



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5473 / 2019.-

ZAPALLAR, 12 NOV 2019 del 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

1. Carta Renuncia presentada por doña Ivana González Mimica.
2. Decreto de Alcaldía N° 4.708/2018 de fecha 18 de Julio del 2018, que designa a la Dotación Docente, en calidad de Titular como Directora del Liceo Zapallar, a doña Ivana González Mimica.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA de doña **IVANA GONZÁLEZ MIMICA**, Cédula de Identidad N° _____ que designa a la Dotación Docente, y en calidad de Titular como Directora del Liceo Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 4.708/2018, de fecha 18 de Julio del 2018.

2° Dicha renuncia se hará efectiva a contar del **07 de noviembre del 2019.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: EDUCACION / Carta de Renuncia

DISTRIBUCION:

1. Registro SIAPER.
2. Departamento de Educación.
3. Interesado.
4. Oficina de Transparencia.
5. ARCHIVO: Secretaría Municipal.

PMP / CTL / DAEM / SEC / jso

